



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA

ACTA DE ACUERDOS DE CABILDO MODALIDAD DE EJECUCION DE OBRA PRIORITARIA EJERCICIO 2016

EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, DISTRITO DE VILLA ALTA, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; VELARMINO HERNANDEZ LOPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MIGUEL CRUZ JERONIMO, REGIDOR DE EDUCACION; Y ISAIAS FENTANES PEREZ., TESORERO MUNICIPAL; TODOS CON EL CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO EL C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LA BIENVENIDA Y AGRADECE LA ASISTENCIA DE TODOS, PARA DAR INICIO CON LA SESIÓN DE CABILDO, DECLARANDO ABIERTA LA MISMA, SE INICIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL OBJETO DE ANALIZAR ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA: **INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO EN EL ESTADO DE OAXACA**, UBICADA EN LA MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, DICHA OBRA SE EJECUTARA POR LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** Y COMPROBAR LOS RECURSOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2016.
4. TOMA DE ACUERDOS.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NUMERO UNO, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBANDO QUE EXISTE LEGALMENTE QUÓRUM EN VIRTUD DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS,

PUNTO NUMERO 2, SE DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN POR PARTE DEL C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL,

PUNTO NÚMERO TRES, EL C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA PALABRA INFORMANDO A TODOS LOS PRESENTES QUE ESTE MUNICIPIO SI CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO EN EL ESTADO DE OAXACA**. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA., PARA ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016, QUE SERÁ CONSTRUIDA CON RECURSO: **GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS**, YA QUE CUENTA CON UNA PLANTILLA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, ASÍ COMO MAQUINARIA PESADA (CUYA RELACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO E INVENTARIO DE MAQUINARIA SE ANEXA A LA PRESENTE), AL RESPECTO PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LO SIGUIENTE: **QUE SE REALICE LA OBRA POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA**; DICHO ACUERDO TIENE FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 FRACC. I,II,III, ART. 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON EL ESTADO DE OAXACA;



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA

ACTA DE ACUERDOS DE CABILDO MODALIDAD DE EJECUCION DE OBRA PRIORITARIA EJERCICIO 2016

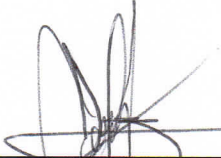
PUNTO NÚMERO CUATRO, REFERENTE A LA TOMA DE ACUERDOS. LA OBRA DENOMINADA: INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO EN EL ESTADO DE OAXACA. EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA; PARA ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016, SE REALIZARA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ESTANDO TODOS EN COMÚN ACUERDO;

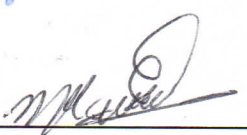
PUNTO CINCO. - NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN POR EL C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. SE CIERRA EL ACTA QUE SE AUTORIZA. DAMOS FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA.


C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. VELARMINO HERNANDEZ LOPEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ISAIAS FENTANES PEREZ.
TESORERO MUNICIPAL


C. MIGUEL CRUZ JERONIMO.
REGIDOR DE EDUCACION


C. GERARDO YESCAS.
REGIDOR DE SALUD.